

## MINUTA ACORDADA EN LA VI REUNION DE LA COMISION MINISTERIAL MEXICO-CANADA

La VI Reunión de la Comisión Ministerial México-Canadá se celebró en la Ciudad de México los días 3 y 4 de marzo de 1986.

La Delegación de México estuvo encabezada por el Licenciado Bernardo Sepúlveda Amor, Secretario de Relaciones Exteriores. La Delegación de Canadá fue presidida por el Excelentísimo Señor Joe Clark, Secretario de Estado para Asuntos Exteriores.

Los integrantes de las dos delegaciones fueron:

Por la Parte Mexicana:

Licenciado Alfonso de Rozenzweig-Díaz,  
Subsecretario de Relaciones Exteriores

Licenciado José Andrés de Oteyza,  
Embajador de México en Canadá

Licenciado José Luis Alaudia García,  
Subsecretario de Energía,  
Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal

Licenciado Luis Bravo Aguilera,  
Subsecretario de Comercio Exterior,  
Secretaría de Comercio y Fomento Industrial

Ingeniero Federico Cuanalo de la Cerda,  
Subsecretario de Desarrollo y Fomento Agropecuario,  
Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos

Por la Parte Canadiense:

Excelentísimo Señor R.A.J. Chrétien,

Señor James H. Taylor,  
Subsecretario de Estado para Asuntos Exteriores

Señor John P. Connell,  
Viceministro del Departamento de Agricultura

Señor R.L. Richardson,  
Viceministro de Comercio Internacional,  
Departamento de Asuntos Exteriores

Señor R. Skinner,  
Viceministro Adjunto del Departamento de Energía,  
Minas y Recursos

En las discusiones también participó un grupo de altos funcionarios y asesores de ambas Partes.

Los secretarios de México y Canadá coincidieron en señalar la importancia de la Comisión Ministerial como un mecanismo de consulta que ha permitido, con mucho éxito, el fortalecimiento de la relación bilateral y la identificación de nuevas áreas de cooperación. Indicaron que la VI Reunión reviste una especial importancia encaminada a preparar la próxima visita del Primer Ministro de Canadá, Brian Mulroney, a México.

Las delegaciones de México y Canadá tuvieron la oportunidad de informar al C. Presidente de la República, Licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, el 4 de marzo, del desarrollo de los trabajos. Indicaron también que estas visitas de alto nivel, en ambas direcciones, constituyen un testimonio de los esfuerzos realizados y de la voluntad política que existe para intensificar la cooperación bilateral.

Durante los dos días de trabajo de la VI Reunión de la Comisión Ministerial, ambas Partes examinaron la relación bilateral en sus aspectos político y económico, con especial énfasis en la cooperación en los campos comercial, industrial, energético y agropecuario.

Los secretarios de Relaciones Exteriores de México y Canadá coincidieron en la necesidad de promover el turismo, en ambas direcciones. En ese sentido, el Señor Clark subrayó la importancia de mantener el flujo de turistas canadienses hacia México, lo cual ayuda a promover el acercamiento y la mejor comprensión entre canadienses y mexicanos. Ambas delegaciones se comprometieron, asimismo, a proseguir los esfuerzos encaminados a la conclusión de la negociación de un Convenio Aéreo entre México y Canadá, con el fin de asegurar que sus respectivas aerolíneas participen en servicios aéreos regulares, facilitando así el incremento en el flujo turístico y comercial directo entre ambos países. Por su parte, la Delegación Mexicana agradeció las facilidades con las que México cuenta para participar en la EXPO'86, la cual será inaugurada en mayo en Vancouver, B.C. Igualmente, los Secretarios examinaron la situación del Memorándum de Entendimiento relativo al Programa de

Trabajadores Agrícolas Estacionales Mexicanos, suscritos en 1982. En ese sentido, el gobierno de México externó su preocupación por la reciente medida fiscal adoptada por el gobierno de Canadá, de establecer una cuota de 50 dólares a cada trabajador migratorio extranjero al ingresar al país. La Parte canadiense informó que los empleados canadienses tendrían que cubrir dicha cuota previa a la contratación de cada trabajador mexicano.

En el campo de la relación económica-comercial, las delegaciones revisaron el progreso alcanzado en el desarrollo de la relación bilateral a partir de la V Reunión de la Comisión en 1983 y decidieron que se tomarán medidas a fin de intensificar la relación en términos de beneficios mutuos, particularmente con respecto al comercio bilateral. A este respecto consideraron el Informe del Comité de Comercio y Cooperación Industrial llevado a cabo en noviembre de 1985 y tomaron nota del progreso alcanzado a la fecha en las recomendaciones del Comité. Ambos secretarios acordaron informar en junio de 1986 sobre el avance logrado en la implementación de esas recomendaciones.

La Parte mexicana reconoció el apoyo que el gobierno de Canadá le ha demostrado en el proceso de su negociación de adhesión al GATT y agradeció el interés de este país por considerar como necesaria la participación de México en la próxima Ronda de Negociaciones, a nivel de país miembro, con lo cual se asegura un apoyo a los principios y objetivos de libre comercio.

La Delegación Mexicana expuso ampliamente su política sobre inversiones extranjeras, señalando a su contraparte su deseo para que ésta aproveche la flexibilidad y simplificación que actualmente se presenta en México en esta materia. Asimismo, indicó su interés para que se apoye en todos los procesos de coinversión e inversión una transferencia de tecnología a la planta productiva nacional.

La Delegación Canadiense manifestó su apoyo a los esfuerzos de México para promover en su país, el clima favorable que México presenta actualmente en materia de inversión extranjera, asegurando a su contraparte que hará lo posible tanto por incrementar su participación en esta inversión, como por apoyar las necesidades de transferencia de tecnología en este país.

La Delegación Mexicana expresó su deseo por que se propicie una liberalización del acceso al mercado canadiense que apoye sus exportaciones, con lo cual pueda mantener firme el cumplimiento de sus compromisos. A tal fin apeló al buen entendimiento de Canadá para que evite cualquier problema que frene o impida sus importaciones procedentes de México, en especial las trabas a los textiles y partes automotrices; igualmente, México manifestó su interés en continuar adquiriendo granos de Canadá, en el contexto de la legislación vigente en ambos países.

La Delegación Canadiense aseguró a su contraparte que vigilaría con atención su política comercial hacia México, manifestando su deseo de que cuando fuese necesario se buscarían soluciones mutuamente satisfac-

torias que apoyen las hasta ahora óptimas relaciones económico-comerciales entre México y Canadá.

Se pasó revista a la situación económica de México, particularmente agravada por los sismos de septiembre pasado y el actual derrumbe del precio internacional del petróleo. Ante esta situación, la Parte mexicana reiteró la necesidad de modificar el tratamiento que se ha venido dando a la deuda externa para ajustarla a la capacidad real de pago del país.

La Delegación Canadiense se refirió a la necesidad de apoyar los esfuerzos mexicanos de promover la recuperación económica e informó a la Parte mexicana que compradores mexicanos de bienes y servicios canadienses se verán apoyados por tres líneas de crédito nuevas por un total de 30 millones de dólares (EUA) entre la Corporación para el Fomento de las Exportaciones y tres bancos comerciales mexicanos. La Parte mexicana expresó su beneplácito por este nuevo financiamiento para la adquisición de bienes de capital y servicios, así como para apoyar proyectos canadienses; el total del financiamiento ahora disponible a través de líneas de crédito ascenderá a 100 millones de dólares (EUA).

En cuanto a la cooperación agropecuaria y forestal se destacó la importancia de la cooperación comercial entre México y Canadá en el sector agroalimentario. Ambas delegaciones estuvieron de acuerdo en que el comercio de productos agroalimentarios entre los dos países ha tenido logros significativos. Se resaltó, asimismo, la concertación próxima de proyectos de coinversión específicos en este sector.

Además la Delegación Mexicana señaló la importancia de llevar adelante la elaboración de un programa de cooperación en materia de industria forestal y la ampliación e intensificación de la colaboración técnica en materia de cereales, papa y oleaginosas, así como en el intercambio genético. Ambas delegaciones estuvieron de acuerdo en la próxima firma de un memorándum de entendimiento en materia forestal. La Delegación Mexicana confirmó su participación en la exposición "Food Pacific '86".

En el ámbito multilateral los ministros Sepúlveda y Clark realizaron un análisis de la situación internacional en lo referente a las negociaciones bilaterales y multilaterales. Coincidieron en señalar que actualmente existe una evolución positiva en la relación Este-Oeste. Al expresar su satisfacción por la reanudación del diálogo entre Estados Unidos y la Unión Soviética, los secretarios de Relaciones Exteriores de México y Canadá reiteraron su pleno apoyo al desarme y a la reducción y control de armas convencionales.

En cuanto a la situación política en el Medio Oriente, ambos secretarios se manifestaron a favor de una solución negociada en la que participen las partes involucradas. Al respecto, el Licenciado Sepúlveda señaló la importancia de celebrar una Conferencia Internacional de Paz en esa región. Asimismo, condenaron la política de discriminación racial en Sudáfrica.

Las delegaciones de México y Canadá examinaron la

situación prevaleciente en Centroamérica, a la luz de los últimos acontecimientos ocurridos en la región y del estado que guardan las negociaciones promovidas por el Grupo de Contadora respaldadas por el Grupo de Apoyo, para la suscripción del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica. Al reconocer la importancia que reviste la creación de condiciones que permitan la celebración de negociaciones constructivas entre los países de América Central, los ministros otorgaron su más decidido apoyo a la letra y espíritu del Mensaje de Caraballeda y de la Declaración de Guatemala adoptada, respectivamente, el 12 y el 14 de enero de 1986. Por último, ambas delegaciones reiteraron la necesidad de que los países con intereses y vínculos en la región centroamericana, respalden las gestiones pacificadoras que se desarrollan actualmente y se abstengan de realizar actos que agraven la situación que priva en el Istmo centroamericano y obstaculicen el proceso de paz. El Ministro Clark reconoció el papel de líder de México en la solución de ese conflicto y consideró la situación de la región como un punto sensible para la estabilidad hemisférica.

Los participantes también analizaron la situación del mercado internacional petrolero. Ambas Partes tomaron nota de la caída de los precios del energético, así como las repercusiones que ello tendría en caso de seguir esta tendencia, tanto en la economía interna de los países productores, como para la economía mundial. La Delegación Mexicana observó que un mayor contacto entre los consumidores y productores podría ser un medio eficaz para mejorar la confianza mutua y promover la estabilidad del mercado petrolero. La Parte canadiense tomó nota y estuvo de acuerdo en sostener consultas

bilaterales con México en asuntos energéticos cuando sea necesario. Asimismo, la Delegación Canadiense manifestó su interés en incrementar sus ventas de equipo y tecnología para la exploración y extracción en el campo energético y minero.

Al reconocer que en los foros multilaterales existe escepticismo por parte de algunos países, ambas delegaciones manifestaron su firme compromiso por continuar fortaleciendo la Organización de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados. Reafirmaron la necesidad de que México y Canadá trabajen conjuntamente para que prevalezca el espíritu y los principios que animan los organismos internacionales multilaterales de los que son parte.

México y Canadá señalaron su preocupación por la proliferación de actos terroristas y se manifestaron a favor de su erradicación. Respecto al problema del narcotráfico, el Licenciado Sepúlveda destacó los magnos esfuerzos del gobierno de México por combatirlo. El Ministro Clark apuntó la posibilidad de ventilar este problema en el seno de la próxima Reunión Cumbre Económica de los Países Industrializados.

Finalmente, la Delegación Mexicana hizo mención especial al pueblo y gobierno de Canadá por las muestras de espontánea solidaridad brindada al de México con motivo de los acontecimientos acaecidos por los sismos de septiembre pasado.

Los Ministros acordaron que la VII Reunión de la Comisión Ministerial deberá tener lugar en Canadá en fecha por determinar.

México, D.F., 4 de marzo de 1986.